



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT- 1514-2020

Manizales, Octubre 19 de 2020

Señor
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Tramite Documento PQR 33026 -2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito envió unidades de los Agentes de Tránsito al sector, motivo de la queja Calle 18ª No 8-80, Calle 18ª Conjunto el Ciprés, Carrera 11 subiendo por tío Pepe y a la calle 18ª Terrazas de Campohermoso parte baja, quienes han realizado recorridos y controles de estacionamiento, también se han realizado varias órdenes de comparendo a los vehículos que han sido sorprendidos estacionados en los prohibidos. En cuanto al taller de motos ubicado en la calle 18ª No 8-80, los Agentes de Tránsito continuaran realizando recorridos, controlando la realización de mecánica en la vía, que es lo que nos corresponde controlar como autoridad de Tránsito.

Estos controles se han venido realizando de forma esporádica puesto que no contamos con el personal suficiente de Agentes de Tránsito para desarrollar dicha función con más frecuencia, En el conjunto Ciprés y Terrazas de Campohermoso, las unidades han estado visitando el lugar en los horarios solicitados en otra queja, en la mañana de 07:30 a 09:00 y en la tarde de 2:00 a 4:00, estos recorridos se continuaran realizando dentro de la disponibilidad del servicio, procediendo de acuerdo a lo estipulado en el código de Tránsito. De igual manera le informamos que se puede comunicar al teléfono 8879700 extensión 70214, en caso de requerir el servicio de los Agentes de Tránsito para los despejes en dicho lugar.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

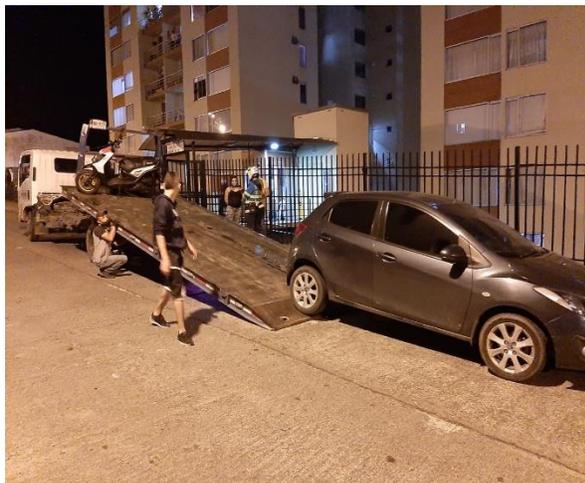
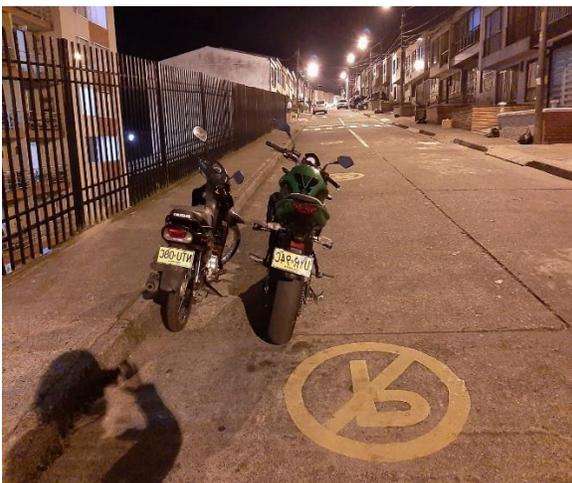
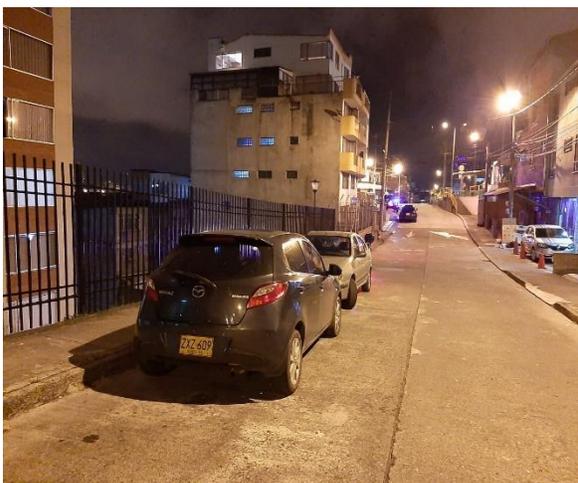
Liliana Cardenas Velásquez

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito y Transporte
Secretaría de Tránsito y Transporte



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



ALCALDÍA DE MANIZALES

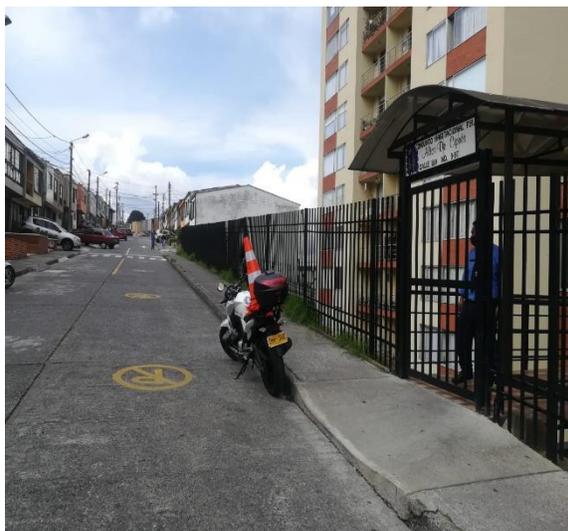
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

